Bases y Condiciones del Sorteo
"Abona y participa por uno de los premios de $300.000 Tenpesos - Noviembre 2026"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo física o digital y/o Tarjeta de Crédito Mastercard Tenpo física o digital ("Tarjetas Tenpo"); o bien ser mayor de 14 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo ('Cuenta Teenpo').
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Realizar, durante la vigencia del Sorteo, señalada en la Cláusula Cuarta, un abono a su cuenta Tenpo desde $10.000. Cada transacción que cumpla con el punto anterior, se considerará como una oportunidad de ganar.
   Se sorteará 1 premio por cada día de vigencia del Sorteo,es por esto que las opciones son acumulables dentro de un mismo día (por ejemplo 24 de noviembre de 00:00 hasta 23:59 hrs del mismo día). Es decir, cada abono adicional realizado dentro del mismo día otorgará una nueva opción de participación para dicho Sorteo. Si el usuario realiza abonos en distintos días, participará de los Sorteos que correspondan respectivamente según el día.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quienes están excluidos de participar?

Exclusiones para participar:

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de Clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el Sorteo esté vigente.

Exclusiones para las abonos:

- Se excluye transferencias "a Amigos", "Entre Amigos" o "Entre Tenpistas" realizadas a través de la App Tenpo.
- Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Sorteo?

- Días: 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 de noviembre del 2026.
- Horas: Desde las 00:00 hasta las 23:59 de cada día señalado.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- **Criterio de Participación:** El Sorteo se realizará entre todos los Participantes que hayan cumplido con los requisitos expuestos en la Cláusula Segunda, dentro de la vigencia señalada en la Cláusula Cuarta.
- **¿Cuándo se realizará el Sorteo o selección de Ganadores?:** Cada Sorteo se realizará al día hábil siguiente, siendo el primer Sorteo el día 25 de noviembre 2026.
- **¿Cómo se seleccionarán los Ganadores?:** Entre los que cumplan los requisitos de la Cláusula Segunda, se elegirán aleatoriamente mediante un sistema informático, tres (3) Clientes en cada Sorteo Dia, siendo el primero (1) el ganador titular, y los dos (2) restantes suplentes para el caso que el primero no pueda o quiera recibir el premio.
- Cada usuario no puede ser ganador de múltiples Sorteos, es decir, el ganar un Sorteo, se excluye al cliente de los siguientes Sorteos.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premios:** En total, será (1) ganador por Sorteo Día, resultando en (7) siete ganadores totales. Cada Participante que cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases y resulte ganador, **recibirá un abono único de 300.000 Tenpesos en su Wallet Tenpo.**
- Los ganadores serán informados a través de una notificación push a través de la App Tenpo y/o un correo electrónico ("Medios Oficiales").
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.
- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo con plazo máximo 5 días hábiles posterior a la finalización del presente Sorteo. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al Participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en el

presente Sorteo, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde la selección de los Ganadores y hasta dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.